

yeinco r. con veinte m. v. y la Data por  
su imbercion, la de quinze mil doscientos  
treinta y cinco, r. y tres m. por lo qual se  
notava un alcance contra el Mayordomo  
de Luininto, quaranta r. con diez y siete m.

— Fue haviendo liquidado la perrenciaente  
al año de 1820, se advertia ser el cargo  
con atemperancia al Testimonio de valores, quin  
ce mil setenta y dos r. y su Data de catorce  
mil nuevecientos veinte y tres r. resultando p.  
ello de alcance contra el Mayordomo Deposi-  
tario, ciento noventa y nueve r. — Fue  
en la cuenta respectiva al año de 1826, p.  
el propio concepto resultaban de cargo, veinte  
y un mil quinientos treinta r. con veinte y  
nueve mar. los que deducido de diez y nue-  
ve mil quinientos cinquenta y tres r. y el  
un maravedi a que ascendia la Data, en  
la qual comprehendia el contingente de duo.  
ciento, sobraban toda via, mil nuevecientos  
setenta y siete r. con veinte y ocho m. a los  
quales unido los mil ciento cinquenta  
y cinco r. con veinte m. q. importava  
el contingente (datado y no satisfecho) for-  
maban el total alcance contra el expresado  
Mayordomo, de Trece mil ciento treinta y tres  
r. con catorce m. vellidos — Del mismo mo-  
do manifestava, q. de la cuenta del año  
del ochocientos veinte y siete aparecia ser  
el cargo de ella // Trece mil seiscientos se-  
tenta r. con treinta y dos m. y su Data

